



1  
2  
3 DEL CANTON  
4 GUAYAQUIL  
5 AB. MARCOS N.  
6 DIAZ CASQUETE



100001

*Aumento de Capital suscrito;  
conversión de las participaciones de  
sucres a dólares, aumento del valor  
nominal de las participaciones; y,  
reforma del estatuto social de la  
compañía "PARFI, INGENIEROS  
INSPECTORES ASOCIADOS C.  
LTDA."-----*

-----  
-----  
(Por: US\$. 360,00.-----  
-----

12 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del  
13 Guayas, República del Ecuador, el veintitrés de febrero del  
14 año dos mil uno, ante mí, Abogado MARCOS DIAZ  
15 CASQUETE, Notario Vigésimo Primero de este Cantón,  
16 *comparece el señor Ingeniero Modesto Paredes Gilbert,*  
17 *casado, en su calidad de Gerente conforme lo acredita con la*  
18 *copia de su nombramiento y debidamente autorizado por la*  
19 *Junta General de Socios de la compañía "PARFI,*  
20 *INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.",*  
21 *el compareciente ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en*  
22 *esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de*  
23 *conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta*  
24 *escritura a la que procede por sus propios derechos, con*  
25 *amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la*  
26 *minuta y documentos del tenor siguiente: "SEÑOR*  
27 *NOTARIO.- Sírvase insertar en el registro de escrituras*  
28 *públicas a su cargo, una por la cual conste la siguiente de*

1 Aumento de Capital suscrito; conversión de las  
2 participaciones de sucres a dólares, aumento del valor  
3 nominal de las participaciones; y, reforma del estatuto social  
4 de la compañía "PARFI, INGENIEROS INSPECTORES  
5 ASOCIADOS C. LTDA.", al tenor de las siguientes  
6 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en el  
7 otorgamiento de la presente escritura el señor Ingeniero  
8 Modesto Paredes Gilbert, en su calidad de Gerente conforme  
9 lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente  
10 autorizado por la Junta General de Accionistas de la  
11 compañía "PARFI, INGENIEROS INSPECTORES  
12 ASOCIADOS C. LTDA.", celebrada el veinte de febrero del  
13 dos mil uno, cuya copia formará parte de esta escritura.  
14 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Por escritura Pública  
15 otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil,  
16 Doctor Jorge Jara Grau, el doce de mayo de mil novecientos  
17 setenta y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón  
18 Guayaquil bajo el número tres mil cuatrocientos cincuenta y  
19 cinco el veintiséis de Junio de mil novecientos setenta y ocho,  
20 se constituyó la compañía "PARFI, INGENIEROS  
21 INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA." con domicilio en  
22 la ciudad de Guayaquil y con un capital suscrito de CIEN  
23 MIL SUCRES; B) Luego mediante escritura pública otorgada  
24 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil,  
25 Abogada Sara Calderón Regatto, el doce de noviembre de mil  
26 novecientos ochenta y siete, e inscrita en el Registro Mercantil  
27 del Cantón Guayaquil bajo el número cinco mil trescientos  
28 cuarenta y nueve, el cinco de mayo de mil novecientos



DEL CANTON  
GUAYAQUIL 3  
AB. MARCOS N.  
DÍAZ CASQUETE

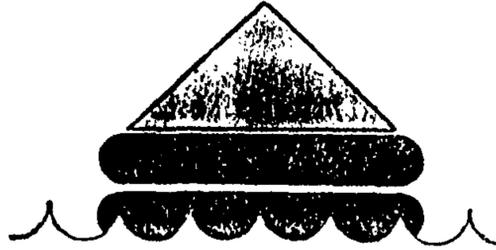
10000

1 ochenta y ocho, aumentó su capital suscrito en  
2 SEISCIENTOS MIL SUCRES; C) Luego mediante escritura  
3 pública autorizada ante el Notario Cuarto del cantón  
4 Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, el veintiuno de  
5 julio de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el  
6 Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el número  
7 catorce mil novecientos treinta y ocho el veintinueve de  
8 septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, aumento su  
9 capital en UN MILLON TRESCIENTOS MIL SUCRES; y,  
10 D) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía  
11 "PARFI, INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C.  
12 LTDA.", celebrada el veinte de febrero del dos mil uno,  
13 resolvió aumentar el capital suscrito en OCHO MILLONES  
14 DE SUCRES, con lo cual la compañía contará con un capital  
15 suscrito de DIEZ MILLONES DE SUCRES; realizar la  
16 conversión de las participaciones que conforman el capital de  
17 la compañía de sucres a dólares; aumentar el valor nominal  
18 de las participaciones, en un dólar de los Estados Unidos de  
19 América cada una, con lo que el capital suscrito de la  
20 compañía quedará fijado en CUATROCIENTOS DOLARES  
21 de los Estados Unidos de América; y, en consecuencia  
22 reformar el Artículo Quinto del estatuto social de la  
23 compañía, tal como consta en los términos de la Junta antes  
24 mencionada. **TERCERA: DECLARACIONES.**- Con estos  
25 antecedentes el señor Ingeniero MODESTO PAREDES  
26 GILBER, Gerente y representante legal de la "PARFI,  
27 INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.",  
28 declara que se eleva a escritura pública la resolución de la

1 Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el veinte de  
2 Febrero del dos mil, que resolvió aumentar el capital suscrito  
3 en OCHO MILLONES DE SUCRES; con lo cual la compañía  
4 contará con un capital suscrito de DIEZ MILLONES DE  
5 SUCRES; realizar la conversión de las participaciones que  
6 conforman el capital de la compañía de sucres a dólares;  
7 aumentar el valor nominal de las participaciones, en dólar  
8 de los Estados Unidos de América cada una, con lo que el  
9 capital suscrito de la compañía quedará fijado en  
10 CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS  
11 UNIDOS DE AMERICA; y, en consecuencia reformar el  
12 Artículo Quinto en los términos acordado en la Junta antes  
13 mencionada.- Los socios que se acogen al derecho de  
14 preferencia y suscriben el aumento de capital son de  
15 nacionalidad ecuatoriano.- **CUARTA: DECLARACION**  
16 **ESPECIAL.**- El compareciente señor Ingeniero Modesto  
17 Paredes Gilber, en su calidad de Gerente y representante  
18 legal de la compañía "PARFI, INGENIEROS  
19 INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.", declara BAJO  
20 JURAMENTO, que se encuentra correctamente integrado el  
21 aumento de capital, cumpliendo de esta manera con el  
22 Artículo once de la Resolución número once dictada por el  
23 señor Superintendente de compañía el veintiséis de agosto de  
24 mil novecientos noventa y tres.- Sírvase usted señor Notario,  
25 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez  
26 de la presente escritura.- f) Ilegible.- Abogada Yolnada  
27 Poveda Capobianco.- Registro número cuatro mil ochocientos  
28 veintinueve.- Guayaquil".- (Hasta aquí la minuta).- Es copia,

# PARFI

INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.  
LIFERAFT



LA ALBORADA Mz. C. No. 15  
P. O. Box 9689  
Tlx.: 42627 PARFIC ED  
Phone: 286419 Office  
248558 - 210437 Home  
Fax: 593-4-282862  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Date: Guquil, Marzo 30 1999

Our Ref.:

Your Ref.:

Señor Ing.  
MODESTO PAREDES GILBERT,  
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Por la presente tengo a bien comunicarle que en sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA. realizada en la Ciudad de Guayaquil el día 25 de Marzo del año en curso, usted ha sido reelegido para el cargo de Gerente de la Empresa por el plazo de dos años de conformidad con el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Vigentes. Ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, no necesitando para ello actuar conjuntamente con funcionario alguno de la Empresa.

Esta Compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el 12 de Mayo del año 1978 ante el Notario Segundo de este Cantón e Inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Junio de 1978 y que el PRIMER AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL de esta Compañía fue celebrado mediante Escritura Pública celebrada el 12 de Noviembre de 1987 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil e Inscrita en el Registro Mercantil el cinco de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho y el Segundo AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL de esta Compañía fue celebrado mediante Escritura Pública celebrada el 21 de Julio de 1994 ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil e Inscrita en el Registro Mercantil en Septiembre 29 de mil novecientos noventa y cuatro. Y CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de parte del Ing. CARLOS FIERRO ESCOBAR a favor de la Srta. ING. CECILIA ALEXANDRA PAREDES VERDUGA mediante Escritura Pública celebrada el 29 de Junio de 1995 ante el Notario Cuarto del Cantón - Guayaquil e Inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Septiembre de 1996.

ING. CECILIA ALEXANDRA PAREDES VERDUGA

Acepto el Cargo de Gerente de la Compañía PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA. Guayaquil, Marzo 30 1999.

ING. MODESTO PAREDES GILBERT  
C.I. 09 - 03850386 ✓

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente  
Folios 25501 Registro Mercantil N°  
7392 Re. a. n.º 10258  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
Impuestos respectivos.

Guayaquil, 13 de Mayo de 1999

AB. HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.  
Valor pagado por este trabajo  
S/ 61.700,00

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "PARFI, INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.",  
CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del dos mil uno, a las 9H00, en el local social de la compañía, situado en la Ciudadela La Alborada, Primera Etapa, Mz. G, V. 15, se reúnen todos los socios de la compañía "**PARFI, INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.**", quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para conocer y decir sobre los siguientes puntos: 1) Aumento del capital suscrito; 2) Conversión de las participaciones de sucres a dólares y aumento del valor nominal de las participaciones; y, 3) Reforma del estatuto social.- Los socios presentes son los señores: Ing. Modesto Paredes Gilbert, propietario de mil novecientas noventa participaciones sociales de un mil sucres cada una; e, Ing. Cecilia Paredes Verduga, propietaria de diez participaciones sociales de un mil sucres cada una.- Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **DOS MILLONES DE SUCRES**.- Preside la sesión la Ing. Cecilia Paredes Verduga, Presidenta de la compañía y actúa como Secretario el señor Ing. Modesto Paredes Gilbert, Gerente de la compañía.- La Presidenta de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quorum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, concediéndole la palabra al socio Ing. Modesto Paredes Gilbert, quien manifiesta que para estar dentro de lo que dispone la Ley de Compañías y por el giro económico que mantiene la compañía, es necesario aumentar el capital suscrito de la compañía en **OCHO MILLONES DE SUCRES**, mediante la emisión de **OCHO MIL** nuevas participaciones sociales de un mil sucres cada una, moción que la Junta General Extraordinaria de Socios, acepta por unanimidad, resolviendo aumentar el capital suscrito en **OCHO MILLONES DE SUCRES**, con lo cual la compañía girará con un capital suscrito de **DIEZ MILLONES DE SUCRES**.- A continuación la Presidenta informa a los socios que de conformidad con la Ley de Compañías tienen derecho de preferencia para suscribir las nuevas participaciones en proporción a las que en la actualidad poseen y es así como los socios señores: Ing. Modesto Paredes Gilbert, suscribe tres mil novecientas ochenta y cinco participaciones sociales de un mil sucres cada una; e, Ing. Cecilia Paredes Verduga, suscribe cuatro mil quince participaciones sociales de un mil sucres cada una, renunciando los socios al porcentaje que les correspondía en la suscripción del aumento de capital.- La suscripción de las nuevas participaciones se las paga en numerario en un 100%. - Después de una corta deliberación la Junta General Extraordinaria de Socios, acepta por unanimidad la suscripción y forma de pago de las **OCHO MIL** nuevas participaciones que hacen los socios Ing. Modesto Paredes Gilbert; e, Ing. Cecilia Paredes Verduga.- Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, concediéndole la palabra al socio Ing. Modesto Paredes Gilbert, quien manifiesta que para estar dentro de lo que dispone la Ley para la Transformación

Foja 2 de 3

**REF.: ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PARFI, INGENIEROS INPSECTORES ASOCIADOS C. LTDA."**

Económica del Ecuador, expedida el 8 de marzo de 2000, publicada en el Registro Oficial No. 34 del 13 de los mismos mes y año, dispone que se reforme cualquier norma que obligue a expresar el capital o la contabilidad de las personas en sucres o en unidades de valor constante; que de la disposición general primera de la Ley para la Transformación Económica para el Ecuador, se desprende que la reforma legal a la que se refiere el literal h) de su Art. 99, alude a que el capital y la contabilidad de las personas debe expresarse en dólares de los Estados Unidos de América, que lo dispuesto en el antes citado literal alcanza a las sociedades que controla la Superintendencia de Compañías, dado que tales sociedades son personas jurídicas de derecho privado, por lo tanto sugiere o mociona que se realice la respectiva conversión del valor de las participaciones que conforman el capital de la compañía de sucres a dólares y que se aumente el valor nominal de cada participación a un dólar de los Estados Unidos de América, emitiéndose para el efecto los respectivos certificados de participaciones, moción que la Junta General de Socios, acepta por unanimidad, resolviendo realizar la respectiva conversión del valor de las participaciones que conforman el capital de la compañía de sucres a dólares y aumentar el valor nominal de cada participación en un dólar de los Estados Unidos de América.- Por lo cual las participaciones que poseen los socios en el capital suscrito de la compañía es el siguiente: Ing. Modesto Paredes Gilbert, doscientas treinta y nueve participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; e, Ing. Cecilia Paredes Verduga, ciento sesenta y un participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Luego se pasa a conocer el último punto del orden del día, concediéndole la palabra al socio señor Ing. Modesto Paredes Gilbert, quien manifiesta que en razón del aumento del capital suscrito, conversión de las participaciones de sucres a dólares y del cambio del valor nominal de las participaciones, es necesario reformar el Artículo Quinto del estatuto social de la compañía, moción que la Junta General Extraordinaria de Socios, acepta por unanimidad resolviendo reformar el Artículo Quinto del estatuto social de la compañía, el mismo que dirá: **ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito de la compañía es de **CUATROCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América, dividido en **CUATROCIENTAS** participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General de Socios.- **HASTA AQUI EL ARTICULO REFORMADO.-** No habiendo otro punto que tratar la Junta General de Socios, acordó autorizar al representante legal de la Compañía para que proceda a elevar a escritura pública lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General de Socios y la Presidenta ordena que por Secretaría se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General de Socios, firmando para constancia en unidad de acto los señores socios concurrentes, la Presidente y Secretario.- f) Ing. Modesto Paredes Gilbert.- f) Ing. Cecilia Paredes Verduga.-

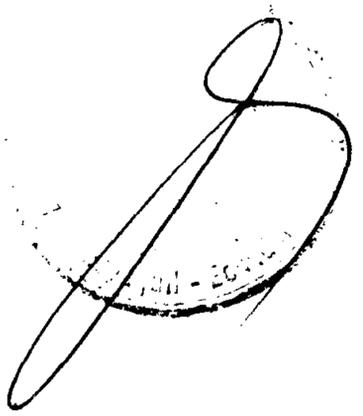
Foja 3 de 3

**REF.: ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"PARFI, INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA."**

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, febrero 20 del 2001.-



**Ing. Modesto Paredes Gilber  
GERENTE - SECRETARIO**





DEL CANTON  
GUAYAQUIL  
AB. MARCOS N.  
DIAZ CASQUETE

1 la misma que queda elevada a Escritura Pública para que  
2 surtan todos sus efectos legales.- Se agregan documentos de  
3 ley.- Leída esta escritura de principio a fin por mi el Notario  
4 en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes,  
5 se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el  
6 Notario. Doy fe.

7

8

9

10 Ing. MODESTO PAREDES GILBERT

11 Ced. U. No. 0903850386

12 Certif. de Vot. No. 0579-043

13 "PARFI, INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS

14 C. LTDA."

15

R.U.C.No. 0990349967001

16

EL NOTARIO

17

18

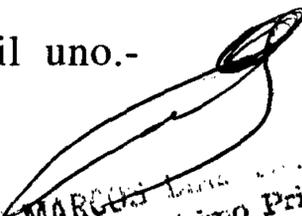
19

AB. MARCOS DIAZ CASQUETE

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, que  
sello y firmo a la misma fecha de su otorgamiento.-

Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil

DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 01-G-IJ-0002806, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E) el 20 de Marzo del 2001, se tomó nota de la aprobación del aumento de capital social, la conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y la reforma del estatuto constante en la referida escritura denominada "PARFI, INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA. otorgada ante mí, el 23 de febrero de 2001.-Guayaquil, nueve de Abril del año dos mil uno.-

  
**DR. MARCO ANTONIO VIGESIMO PRIMERO**  
**Notario Vigésimo Primero**  
**Cantón Guayaquil**





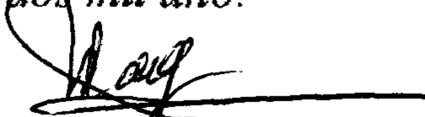
Dra. Norma Plaza  
de García

**REGISTRADORA  
MERCANTIL**

2001.03.27

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 01-G-IJ-0002806, dictada por el Intendente de Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E), el 20 de Marzo del 2.001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Aumento del Capital Social, Conversión del Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía "PARFI, INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.", de fojas 48.050, a 48.062, número 10.856, del Registro Mercantil y anotada bajo el número 14.556, del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: Que con fecha de hoy, se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la Inscripción respectiva.- 4.- Certifico: Que de Conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, con fecha de hoy, y bajo el número 426, se ha fijado y se mantendrá fijo durante seis meses en la Sala de este Despacho, un extracto de la presente escritura.- 5.- Certifico: Que con fecha de hoy, se ha archivado el certificado de autorización a la Cámara de Comercio de Guayaquil.- Guayaquil, treinta de Abril del dos mil uno.-

  
**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

Trámite # 17886  
P: AMSV.

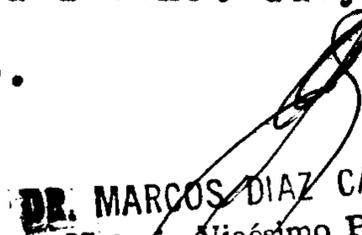


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYQUIL  
por pagado por este trabajo

\$ : 52.332

DOY

FE: Que tomé nota de la Resolución No.0I-G-IJ-000  
2806 del veinte de marzo del dos mil uno, del In-  
tendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil(E),  
al margen de la matriz de la escritura pública de  
Constitución de la Compañía " PARFI, INGENIEROS INS-  
PECTORES ASOCIADOS C.LTDA"., otorgada ante el Nota-  
rio doctor Jorge Jara Grau el doce de mayo de mil  
novecientos setenta i ocho. Guayaquil, nueve de ma-  
yo del dos mil uno.

  
DR. MARCOS DIAZ CASQUETE  
Dr. Marcos Díaz Casquete  
Notario Vigésimo Primero  
Canton Guayaquil  
NOTARIO SEGUNDO, ENCARGADO

